



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación



DECRETO ALCALDICIO N° 0 0 0 3 5 3 .-

LITUECHE, 2 9 MAR 2022 .-

APRUEBA ACTA DE APERTURA Y EVALUACION Y
ADJUDICA LICITACION "CONSTRUCCION
ACCESIBILIDAD UNIVERSAL LICEO BICENTENARIO EL
ROSARIO DE LA COMUNA DE LITUECHE ", ID 5124-16
LP-22".-

DAEM: 242
29.03.2022.-

CONSIDERANDO:

- La necesidad de mantener en buenas condiciones los Establecimientos Educativos de la Comuna de Litueche.-
-
- La necesidad de ejecutar obras de Accesibilidad Universal en el Liceo Bicentenario El Rosario de la misma Comuna.-
-
- Los Recursos provenientes del Fondo de Apoyo a la Educación Pública año 2020 del Ministerio de Educación.-
-
- Los requerimientos efectuados por la Dirección del Liceo Bicentenario El Rosario de la Comuna de Litueche.-
-
- La Mayor seguridad que este Proyecto presente al Liceo Bicentenario El Rosario de Litueche.-
-
- El Certificado de Disponibilidad Financiera N° 34 de fecha 04 de Febrero del 2022.-
-
- El acuerdo del Concejo Comunal N° 98 de la sesión N° 17 de fecha 09 de Diciembre del 2021, para la Modalidad Licitación Pública de la Ejecución del Proyecto " Construcción Accesibilidad Universal Liceo Bicentenario El Rosario de Litueche.-
-
- La necesidad que este Proyecto permanezca el menor tiempo posible en la plataforma del Mercado Público, debido a la urgencia para la ejecución de este proyecto.-
-
- El Decreto N° 173, de fecha 11 de Febrero del 2022, donde llama a Licitación, Aprueba, Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y otros antecedentes y Nombra Comisión Evaluadora de la citada Licitación.-
-
- La necesidad de contar con el personal para la Evaluación del Proyecto Construcción Accesibilidad Universal Liceo Bicentenario El Rosario.-
-
- El Decreto N° 212 de fecha 23 de Febrero del 2022, Modifica la Comisión Evaluadora del Proyecto.-
-
- El Acta de Apertura y Evaluación ID 5124-9-LE 22 Construcción Accesibilidad Universal Liceo Bicentenario El Rosario Comuna de Litueche.-
-
- El Decreto Alcaldicio N° 221, de fecha 28 de Febrero del 2022, Declara desierta la Licitación ID N° 5124-9-LE 22, CONSTRUCCION ACCESIBILIDAD UNIVERSAL LICEO BICENTENARIO EL ROSARIO, COMUNA DE LITUECHE.-
-
- El Decreto Alcaldicio N° 245, de fecha 03 de Marzo del 2022, que llama Segunda Licitación Proyecto Accesibilidad Universal Liceo Bicentenario El Rosario, Comuna de Litueche.-
-
- El Acta de Apertura y Evaluación Licitación Pública 2º llamado Proyecto Construcción Accesibilidad Universal Liceo Bicentenario El Rosario , Comuna de Litueche.-
-

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educativos; Las normas consagradas en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. El Decreto Alcaldicio N° 732 de fecha 28 de Junio del 2021, que asume el cargo de Alcalde de la Comuna de Litueche Don René Acuña Echeverría. El Decreto N° 740, de fecha 30 de Junio del 2021, que renueva los Decretos Alcaldicios N° 597 y 847 del 2018, que delega la firma , bajo la fórmula, " Por orden del Sr. Alcalde, a la Administradora Municipal.-





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación



DECRETO ALCALDICIO N° _____.

LITUECHE, _____.

APRUEBA ACTA DE APERTURA Y EVALUACION Y
ADJUDICA LICITACION "CONSTRUCCION
ACCESIBILIDAD UNIVERSAL LICEO BICENTENARIO EL
ROSARIO DE LA COMUNA DE LITUECHE", ID 5124-16
LP-22".-

DECRETO:

- 1.- Apruébase en todas sus partes el Acta de Apertura y Evaluación y Adjudica Licitación Pública, Segundo llamado para el "PROYECTO ACCESIBILIDAD UNIVERSAL LICEO BICENTENARIO EL ROSARIO COMUNA DE LITUECHE", a la Empresa .-" ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA SPA RUT N° 76.063.208-2.-
- 2.- Se deja expresamente establecido que el valor del Proyecto asciende a la suma de \$ 64.295.372 IVA incluido y su plazo de ejecución es de 90 días corridos, desde la firma del Contrato respectivo y la entrega de terreno.-
- 3.- **Publíquese** en el Sistema de Información de Compras Públicas.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.

LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal

CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal por orden Sr.
Alcalde

CSM/LUS/RPV/RJD/cqd.-

Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).





ACTA DE APERTURA y EVALUACION LICITACIÓN PÚBLICA 2° LLAMADO

"CONSTRUCCION ACCESIBILIDAD UNIVERSAL L.B.E.R" .

ID N° 5124-16-LP22.

Siendo las 11:00 horas del día 28 de marzo del 2022, se reúne la Comisión Evaluadora conformada por Jefe de DAEM don Ramón Donoso Díaz , Director de SECPLAC don Andrés Pérez Correa, el encargado de Proyectos DAEM don Ignacio Reyes Hermsilla , la cual procede a realizar el proceso de apertura de los antecedentes recopilados en la 2° llamado de Licitación Pública para los Servicios de "CONSTRUCCION ACCESIBILIDAD UNIVERSAL L.B.E.R" . Este proceso consideró revisar los documentos y oferta presentada a través del Portal www.mercadopublico.cl. En este caso, se recibe 1 oferta, que a continuación se detalla:

1. IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE

N°	PROVEEDOR	RUT	Cumplimiento Ley 20.238 letra a)	Normativa Art. 10 Ley 20.393	Estado
2	ADMINISTRACION E INFRAESTRUCTURA SPA	76.063.208-2	Cumple	No tiene condena	Oferta Aceptada

De acuerdo a lo solicitado en las Bases de la Licitación, se procede a constatar los formularios correspondientes, documentación de respaldo, los productos y sus características, Además de chequear si los Oferentes cumplen con la acreditación del cumplimiento a la normativa de Prácticas Antisindicales. Cabe mencionar, que la Comisión se reserva el derecho de solicitar información extra a los oferentes de los productos que ofrecen, de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento de Compras Públicas en sus Artículos n° 39-40, quedando, estipulados cada observación en el Acta.

2. INFORMACIÓN RECOPIADA

2.1.- "DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS"

N°	DOCUMENTACIÓN EXIGIDA	76.063.208-2
a)	Formato N°1: Identificación del Proponente.	✓
b)	Escritura de constitución y certificado de vigencia del registro de comercio, legalizada notarialmente con n o más de 30 días de su emisión.	✓
c)	Unión Temporal de Proveedores	✓
d)	Copia o Fotocopia del instrumento Financiero de seriedad de la oferta e ingreso de documento original en Oficina de Partes.	✓
e)	Formato N°2: Declaración Jurada Simple Aceptar y conocer las bases administrativas y demás antecedentes y condiciones que regulan la Propuesta.	✓
f)	Aclaraciones firmadas por el oferente, si las hubiere.	No Aplica
g)	Iniciación de Actividades o Carpeta Tributaria del SII del Proponente y Patente Municipal	✓
h)	Formato N°3: Declaración de No Parentesco.	✓

2.2.- "PROPUESTA TÉCNICA"

N°	DOCUMENTACIÓN EXIGIDA	76.063.208-2
a)	Certificado de visita a terreno emitida por la unidad técnica.	✓
b)	Fotocopia de Certificado de título legalizado notarialmente	✓
c)	Curriculum profesional a cargo de la obra.	✓
d)	Formato 4 Declaración jurada Simple de Profesional responsable de la obras. (Días y horarios de permanencia en las obras)	✓
e)	Carta Gantt.	✓
f)	Certificado de experiencia, extendido por los Mandantes.	✓
g)	Certificado de comportamiento Contractual con la Institución	✓

2.3.- "PROPUESTA ECONÓMICA"

N°	DOCUMENTACIÓN EXIGIDA	76.063.208-2
a)	FORMATO N° 5 Propuesta económica y Plazo de Ejecución	✓
b)	FORMATO N° 6 Programación Financiera	✓
b)	FORMATO N° 7 presupuesto Oficial	✓

2.4.- OBSERVACIONES DE DOCUMENTOS ADJUNTOS

Considerando Acto de Apertura de Documentos adjuntos Anexos Administrativos, Técnicos y Económicos.

N° Oferente	Proveedor	Análisis Administrativos, Técnicos y económicos Comisión Evaluadora
1	ADMINISTRACION E INFRAESTRUCTURA SPA	Oferente cumple con todo lo señalado en las bases de Licitación, no presenta errores de forma, ni de fondo, por lo cual pasa al proceso de evaluación de su oferta.

3.- PONDERACIÓN DE LA OFERTA (ADMISIBLE)

A continuación, se detalla el cuadro informativo sobre Ponderación de puntuación.

Criterio	Oferente 76.063.208-2	% Ponderación
Oferta Económica. (Total ofertado).	64.295.373	20 %
Experiencia de los Ofereentes sector Público.	15 OBRAS	25 %
Descentralización y Desarrollo Local	50 PTS	10 %
Cumplimiento de Los Requisitos formales de presentación de la oferta.	100 TS	10 %
Comportamiento Contractual	100 TS	25 %
Total		90 %

4.- CONCLUSIÓN

El oferente **ADMINISTRACION E INFRAESTRUCTURA SPA RUT: 76.063.208-2** ; posee la ponderación del 90%, acorde a los criterios establecidos en las Bases de Licitación; El valor adjudicado corresponde a \$ 64.295.372.- I.V.A. Incluido y su plazo de ejecución es de 90 días corridos, por lo que esta Comisión Evaluadora recomienda su adjudicación, conforme al Art. 40 bis. Del Decreto 250.



Andrés Pérez Correa
Director Secplac



Rampón Donoso Díaz
Jefe de DAEM



Ignacio Reyes Hermosilla
Encargado Proyectos DAEM



Litueche

para todos